



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

7856 LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS BOLSA DE EMPLEO DE PEDAGOGO/A

ANUNCIO

Con fecha 11 de julio de 2019, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia nº869-19, relativa a la aprobación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para las pruebas selectivas para la Bolsa de Empleo de la Categoría de Pedagogo/a.

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el pasado 1 de julio de 2019, en el proceso de selección de personal para la constitución de una **Bolsa de Empleo en la Categoría de Pedagogo/a**, sujeto a régimen de funcionario interino, aprobada por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2018.

De conformidad con las bases aprobadas por Junta de Gobierno local de fecha 25 de junio de 2018, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y demás legislación vigente.

RESUELVO:



PRIMERO: **Aprobar** la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para la Bolsa de Empleo de Pedagogo/a.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ALBALADEJO LÓPEZ	Mª JOSE	XX.X99.54X-X
2	BALLESTER POVEDA	Mª MÓNICA	XX.X58.26X-X
3	CANO CANO	GEMA	XX.X18.28X-X
4	GARCIA ORTEGA	JUAN CARLOS	XX.X56.02X-X
5	GONZÁLEZ MIRALLES	MARÍA	XX.X19.14X-X
6	GONZALEZ ROCHER	Mª CARMEN	XX.X94.92X-X
7	HERRERO LORCA	IDAIRA	XX.X51.31X-X
8	HERRERO LORCA	Mª ALEGRÍA	XX.X51.31X-X
9	LÓPEZ NAVARRO	CESAR	XX.X65.72X-X
10	LÓPEZ ROMERA	Mª CRUZ	XX.X09.55X-X
11	MARTÍN MAZÓN	SONIA ALBA	XX.X22.42X-X
12	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARTA	XX.X13.40X-X
13	MIRA GARCÍA	JOSE ANTONIO	XX.X19.49X-X
14	MORENO MILLAN	JENIFER	XX.X22.11X-X
15	MUÑOZ GONZÁLEZ	BEATRIZ	XX.X81.28X-X
16	PAREDES SÁNCHEZ	ROSA MARÍA	XX.X08.34X-X
17	PEÑALVER MARÍN	AZUCENA	XX.X00.19X-X
18	PINTOR TORRENTE	Mª DOLORES	XX.X14.01X-X
19	ROMERO CASTEJÓN	LAURA	XX.X37.92X-X
20	ROMERO RIQUELME	LUISA CRISTINA	XX.X85.04X-X
21	ROMERO TORRECILLAS	EULALIA	XX.X14.18X-X
22	ROS MARTÍNEZ	Mª DEL PILAR	XX.X65.62X-X
23	ROYUELA FLORES	FRANCISCO JOSÉ	XX.X32.83X-X
24	RUIZ ZAMORA	MANUEL	XX.X76.87X-X
25	SAMPER LOZANO	CLAUDIA	XX.X52.37X-X
26	SÁNCHEZ VELASCO	CLAUDIA	XX.X22.28X-X
27	UBEDA RODRÍGUEZ	SARA	XX.X09.94X-X



28	VERDÚ PAYÁ	NATIVIDAD	XX.X57.77X-X
29	VIDAL SÁNCHEZ	VIRGINIA	XX.X82.18X-X
30	ZAPATA MARCOS	OLGA	XX.X21.92X-X

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1 BERNABÉ BENEYTO	M ^a PILAR	XX.X55.55 X-X	No cumple al no estar en posesión de la instancia oficial del Excmo. Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, según se establece en la base tercera, párrafo primero. No cumple al no estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado, según se establece en la base tercera, párrafo segundo.
2 MIRALLES PICÓ	M ^a DOLORES	XX.X75.38 X-X	No cumple al no estar en posesión de la instancia oficial del Excmo. Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, según se establece en la base tercera, párrafo primero.
3 MUÑOZ ÁVILA	BEATRIZ	XX.X78.94 X-X	No cumple al no estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado, según se establece en la base tercera, párrafo segundo.
4 ORIVE ÁLVAREZ	AINHOA	XX.X65.96 X-X	No cumple al no estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado, según se establece en la base tercera, párrafo segundo.
5 PUJOL SALA	MILAGROS CELIA	XX.X05.94 X-X	No cumple al no estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado, según se establece en la base tercera, párrafo segundo.
6 SIRERA PÉREZ	ÁNGELA	XX.X40.77 X-X	No cumple al no estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado, según se establece en la base tercera, párrafo segundo.



7 TORMO
FERNÁNDEZ

FRANCISCA

XX.X02.06
X-X

No cumple al no estar en posesión del certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado, según se establece en la base tercera, párrafo segundo.

SEGUNDO: Se establece un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., en el Tablón de Edictos, y *Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento* <https://sede.pilardelahoradada.org/>, para formular reclamaciones a la lista provisional que se estimen pertinentes, quedando la misma elevada a definitiva, si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as de la Bolsa de empleo en la categoría de Pedagogo/a, en el B.O.P., Tablón de Edictos y *Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento* <https://sede.pilardelahoradada.org/>.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados, en Pilar de la Horadada a 11 de julio de 2019. EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo. José María Pérez Sánchez.